

JUAN S. ALEGRE  
DEFENSOR JUDICIAL  
MALDONADO

# EL HERALDO

NARCISOS BORGES  
DEFENSOR JUDICIAL  
SAN CARLOS

PERIODICO COLORADO INDEPENDIENTE

2.ª EPOCA: AÑO X

ADMINISTRACIÓN CALLE ROCHA esq. AIGUA

N.º 462

Secretario de Redacción  
Juan S. Alegre

Precios de suscripción

Por un mes ..... \$ 0.25  
" " semestre ... " 1.30  
" " año ..... " 2.50

Aparece los jueves  
Correspondencia, giros, etc.,  
dirigirlos á la Redacción.

EL HERALDO

## El Analfabetismo

Hemos preguntado en todos los tonos la gran difusión que en nuestro país tiene la instrucción primaria. Tal predicción y las grandes sumas de dinero que la nación invierte en la educación del pueblo, nos había hecho creer á todos que en la República si bien no había desaparecido el analfabetismo, éste se encontraba reducido á la mínima expresión, permitiendo asegurar que el país en materia de instrucción primaria marcha á la cabeza de los pueblos de América. Pero desgraciadamente la verdad es otra. Con dolor hemos podido constatar que el mal, lejos de desaparecer si que en su mismo estado que hace años. La revisión de los miles de expedientes de inscripción nos arrojan un porcentaje crecidísimo de ciudadanos analfabetos, lo que habla bien á las claras que nuestra situación en materia de instrucción primaria está muy lejos de ser lo que se dice.

Se impone que las autoridades de velar por la instrucción del pueblo, base de su grandeza, tomen energías medidas para combatir la ignorancia. Se impone una reorganización en nuestras escuelas rurales y uso mejor reglamentación en el magisterio, que le permita al maestro tener un mayor aliciente en su carrera á fin de que dedique sus energías por entero á la causa de la enseñanza; solo así se podrá conseguir disminuir el analfabetismo en el país y aprovechar mejor las ingentes sumas de dinero que se invierten en la educación popular y que tan pésimos resultados se obtienen.

## En que quedamos?

El otro día nos informaba un diario de la Capital que un club político de bellistas notor había proclamado la candidatura de don Aníbal Parada para primer titular de diputado por el departamento.

En la segunda vuelta que tuvieron los votos en Pan de Azúcar á la que entró el candidato señor Halty, éste

## Por carlos Roxlo

Obra maestra de la Literatura Americana, en siete tomos encuadernados en tela. Con facilidades de pago, en mensualidades de 2, 3 y 5 \$ o al contado en \$ 25.

Haga hoy mismo su pedido de esta obra magistral a la  
**Casa Alegre.**  
Librería, Papelería, Tipografía, Bazar, Juguetería, Comisiones, etc.

## Lamparillas Eléctricas Philips

Hay en venta de 25, 32 y 50 bujías  
a \$ 0.30 y 0.35 en la

Casa Alegre.

manifestó que habiendo sido proclamado diputado por el departamento aceptaba su candidatura y que se daría por entero á la lucha política. Ante esta manifestación hemos quedado perplejos, y más perplejo habrá quedado el candidato Sr. Aníbal que ya se corría una fija, y que ahora le ale al encuentro su íntimo amigo con el propósito de birlarle la dama. Se resignará el joven aspirante a dejarse suplantar por el Sr. Halty ó combatir dentro de filas. Esto es muy posible, pues nuestros informes nos permiten asegurar que los netos de Solís, Mataojo y Maldonado irán á la lucha con la fórmula Parada Nocetti, el primero como diputado y el segundo como concejal.

## La Carretera Nacional

Gran revuelo, y la consiguiente protesta ha producido en la vecina villa de San Carlos la resolución del Consejo Nacional de Administración al disponer la variante de la carretera llevándola por la zona costanera, es decir, pasando por los balnearios y dejando de lado á las poblaciones de Pan de Azúcar y San Carlos. Para la población de Maldonado el nuevo trazado la favorece enormemente, pues el trayecto á recorrer es más corto, y el tan deseado camino lo veremos terminado á breve plazo. Pero no debemos de comprender las poderosas razones que le asisten a nuestros vecinos para protestar; en primer término los dején aislados y luego entendemos que los carreteros deben favorecer á las zonas de influencia de ambos lados de él, cosa que no ocurrirá si se lleva por la costa, pues será una carretera para y exclusivamente para el turismo.

Los interesados para hacer valer sus razones, deben constituir una Comisión popular que se trasladará á la Capital para el estudio de gestionar ante los poderes públicos la derogación de la ley que se menciona, y pedir que

la carretera se construya conforme á los estudios ya hechos y aprobados.

## Partidarias

Nuestros consecuentes y meritorios correligionarios de Aiguá, haciendo una vez más honor a sus antecedentes cívicos, han iniciado ya la tarea de reorganización partidaria; en una de sus últimas sesiones acordaron alquilar un amplio local para sede del Comité del local.

La inauguración dará mérito a una importante asamblea partidaria en la que se acordará la mejor forma de movilizar el electorado seccional a fin de que todos los correligionarios queden en condiciones de poder contribuir con sus sufragios a los comicios de Noviembre próximo.

Informes que han llegado al Comité Departamental Riverista procedentes de los Comités seccionales de José Ignacio y Garzón hacen saber que en el último período de inscripción fueron incorporados a los padrones cívicos todos los compañeros de causa hábiles para ejercer sus derechos cívicos.

Que el electorado riverista de aquellas importantes secciones, lleno de entusiasmo y consciente de su alta misión patriótica se apresta para concurrir en masa a sacar triunfante en las elecciones de Noviembre a las candidaturas que las autoridades del partido proclamen.

## En Aiguá

De un momento a otro el Poder Ejecutivo decretará la instrucción de un sumario a la policía de

Maria Elena Vinales Ortíz  
PROFESORA DE PIANO

Empezará nuevamente sus lecciones en su casa y también irá a domicilio—  
Prepara para exámenes lo mismo que para locar piezas.

a consecuencia del atropello llevado a cabo por la citada policía local a la casa de nuestro estimado correligionario y hacendado del lugar Sr. Juan Francisco Fernández Chavez.

Dadas las pruebas abrumadoras ya en manos del Sr. Ministro del Interior que evidencian la irregularidad del proceder, es seguro que los culpables no escaparán a la acción de la justicia.

## De inspección

Estuvo en la localidad el Mayor Lapitz comisionado por el Ministerio del Interior para instruir un sumario al Sr. Comisario de la segunda sección por la denuncia que formulara el Sr. Benitez contra supuestos irregulares proceder de la policía carolinense.

Dado los antecedentes que sobre el asunto conocemos y que hemos hecho publico, tenemos la plena convicción de que el Poder Ejecutivo aprobará la conducta observada en el caso por su delegado en San Carlos Sr. Araujo.

Lo que vendrá a evidenciar una vez más la injusticia y falta de fundamento de la denuncia.

## El bien de familia

SE SANCIONÓ EL PROYECTO EN EL SENADO

En la sesión celebrada ayer por la Cámara de Senadores, se consideró en segunda discusión general y particular el proyecto del Dr. Casaravilla sobre el bien de familia.

A propuesta del doctor Urioste se aceptó un artículo estableciendo que incluyendo entre los bienes de familia a los bienes semovientes. Los útiles y animales, cuando se trate de propietarios no amparados por esa ley, serán inembargables.

Los demás artículos del proyecto fueron aceptados con pequeñas modificaciones, tales como la de que por los depósitos de ventas que se hagan

## Servicio de Camión

Comunicamos a los señores clientes que habiendo adquirido un camión es ley en condiciones de efectuar viajes a precios módicos.

Inocencio Castro.

Teléfono local

en la Oficina de Crédito Público y en las sucursales del Banco de la República no pagarán comisión y que las sucesiones de los bienes de familia las practicarán en Montevideo los defensores de oficio en lo criminal y los fiscales en campaña.

Se comunicará ahora a la otra Cámara.

## El Hospital

San Carlos

### COLOCACIÓN DE LA PIEDRA FUNDAMENTAL

El 2 del próximo mes de Agosto se efectuará en la vecina villa la colocación de la piedra fundamental del Hospital Florencio M. Alvariza, acto que revestirá caracteres de un hermoso acontecimiento.

Con ese motivo hemos recibido la siguiente invitación:

El Director General de la Asistencia Pública Nacional, tiene el agrado de invitar a Vd. para el acto de la colocación de la piedra fundamental del Hospital «Florencia M. Alvariza» que tendrá lugar en la ciudad de San Carlos el día 2 de Agosto a la hora 14.

Montevideo, Agosto de 1925

## El derecho de la patria potestad

El diputado don Francisco Alberto Schinca ha presentado a la Cámara de que forma parte un proyecto de ley por el cual se modifica el artículo 235 del Código Civil que establece los casos en que se pierde el derecho de ejercer la patria potestad.

Entiende el citado legislador que debe ser privado del ejercicio de ese derecho el padre que durante tres años abandonó por completo sus deberes, descuidando la subsistencia y educación de sus hijos.

## Civismo riverista

El propósito de considerar dignamente el próximo aniversario del 30 de Julio, ha tenido la virtud de poner de pie a todo el riverismo.

No es solo correligionario se muestra indiferente ante el gran acto cívico, sino que todos a una, como obediendo a una consigna que no es más que la voz de la conciencia colectiva, sienten a estas horas retemplar su fe en nuestro postulado máximo, bajo la mágica evocación de aquella

## Antonio A. Tammaro

### MÉDICO CIRUJANO

Horas de consulta de 10 a 12. Calle Rocha Maldonado.

### Secretaría Departamental de Instrucción Primaria

#### AVISO

Se llama a licitación para las reparaciones a efectuarse en la Escuela de 2.º Grado N.º 1 de esta ciudad (Escuela Ramirez), con plazo hasta el 5 de Agosto del presente año.

Los interesados pueden tomar informes en la Secretaría de la Comisión Departamental de I. Primaria a los efectos de formular las propuestas respectivas.

Las propuestas deberán ser presentadas en los sellados de práctica.

El día indicado, a las 15 horas, serán abiertas en presencia de los interesados que concurren al acto, reservándose la Comisión Departamental el derecho de rechazarlas todas, si no se ajustasen a los requisitos y condiciones exigidas en tales casos.

Maldonado, Julio 6 de 1925.

gran victoria de nuestro credo, que no se hubiera intentado siquiera sin la organización y la decisión de los colorados anti colegialistas de librar batalla a las huestes reclutadas en 1916 por la prepotencia oficial.

No importa que, meses después, gran parte de las fuerzas que concurrieron al triunfo, abandonaran la bandera vencedora, que era la del país.

Nuestra agrupación supo recoger con altivez y firmeza el olvidado estandarte, y durante ocho años, desde 1917 hasta 1925 ha seguido haciendo guardia de honor en torno a los viejos penates de la voluntad nacional.

Ahi está la gran fuerza moral del riverismo; ahí reside el secreto de sus prestigios; ese es el fuego que alimenta sus entusiasmos y sus arrebatos cívicos de estas horas.

Las circunstancias han querido que la misión de nuestro partido sea histórica: lo es por su inflexible orientación doctrinaria, desde hace 12 años, pero, lo es también, porque al cabo de 6 años de fracaso del régimen repudiado el 30 de Julio por la República, está llamado a ser el eje de la resaca popular que, año más, año menos, deberá barrer con el descalabro constitucional del país y devolver a las instituciones republicanas su salud, su equilibrio, su eficacia y su conformación nacional.

El riverismo lo comprende así, quiere que así sea y le basta con mirar hacia su ejemplar pasado cívico para vibrar, como en estos momentos, con todo el entusiasmo y toda la energía que inspiraron su acción en los días aciagos que precedieron a la gran efeméride que se apresta a conmemorar.

Haya paz en la tumba del malogrado amigo y reciban sus atribulados deudos nuestras expresiones de condolencias.

## La Comisión Permanente

Anoche en el local de la II. Asamblea Representativa sesionó la Comisión Permanente. Entre los asuntos resueltos se acordó pedir al H. Concejo que delegue en uno de sus miembros su representación para que concorra a la reunión que la Permanente celebrará el día miércoles, a fin de que dé explicaciones sobre las deficiencias del servicio de aguas corrientes, pues se ha tenido al pueblo sin agua muchos días, exponiendo la salud pública a fatales consecuencias.

Veremos como justifica el Concejo ese condenable abandono.

## Piezas de Música:

Las últimas novedades las recibe semanalmente la Casa ALEGRE.

## La Propaganda

En los primeros días del entrante mes de Agosto, reaparecerá en la vecina villa el periódico que fundara el señor Andres P. Mata.

El nuevo periódico que vendrá a la luz para defender la candidatura del Dr. Labat a la diputación nacional verá digno por su fundador.

## Más sobre el Campeonato Departamental de Football

En la reunión de los delegados de los teams que interviene en el Certamen Departamental de Football, realizada el 18 del corriente en nuestra ciudad, se procedió a la designación de dos miembros neutrales y fijación de la primera rueda de partidos, como indica el Reglamento. Esas designaciones recayeron en los señores Escritano Blas H. Borralló y Luis M. a Guerra. Deben felicitarlos los aficionados del Departamento, pues pueden estar seguros que con

## Comercio en venta

Por no poderla atender en su hogar, por su enfermedad, se vende la «Península Rosa», de Juan Rosa, sita en la calle Florida de esta ciudad. — La casa cuenta con varias viviendas y pensionistas y una selecta clientela. Condiciones ventajosas. Algunos beneficios. Tratar en la misma con su dueño, ó con Victorio D. Rosa, en Pan de Azúcar.

deportistas como ellos estarán bien defendidas las causas a que les asista la justicia y la razón, y porque trabajarán con entusiasmo en el desempeño de los delicados puestos que se les ha confiado.

Los señores Borralló y Guerra ocupan la presidencia y vice respectivamente, del Concejo Directivo, estando éste integrado con los delegados señores: Alberto Raggio Echeagaray, del «Atletico Fernandez», como secretario; Wilson Goicoechea, del «Pan de Azúcar», como pro secretario; Dr. Vicente R. Mansilla, del «Repecho», como tesorero, y vocales los Dres. Nubie Gonzalez Olaza, del «Progreso»; José T. Ascheri, del «San Carlos» y señor Felipe Guerra Fajardo, del «Uruguayo».

Las fechas acordadas para el desarrollo de la primer rueda, son las que a continuación publicamos, siendo locatarios en todos los partidos los elevados indicados en primer término:

- AGOSTO 2. «Repecho» — «Progreso»
- «Uruguayo» — «San Carlos»
- 9 «Repecho» — «San Carlos»
- «P. de Azúcar—Uruguayo»
- 16 «P. de Azúcar—Repecho»
- «Progreso» — «Atletico»
- 23 «Repecho» — «Atletico»
- «Progreso» — «Uruguayo»
- 30 «P. de Azúcar—S. Carlos»
- «Repecho» — «Uruguayo»
- STMBRE 6. «Uruguayo—Atletico»
- «S. Carlos—Progreso»
- 13 «Progreso—P. de Azúcar»
- «Atletico—San Carlos»
- 20 «Atletico—P. de Azúcar»

## Graduación de créditos

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de Maldonado, Doctor don Julián Herrera, y a los efectos del artículo 1759 del Código de Comercio, se hace saber a los acreedores del fallido Angel Acosta, que el estado de graduación de créditos, presentado por el Síndico, se encuentra depositado en la Oficina, a disposición de los mismos, por el término de diez días. Maldonado, Junio 17 de 1925.— Blas Borralló, Eno. Pco.

## Edictos matrimoniales DE LA PRIMERA SECCION DEL DPTO. DE MALDONADO

En Maldonado y el día 16 del mes de Julio del año mil novecientos veinticinco a las 15 horas. A petición de los interesados, hago saber que han proyectado unirse en matrimonio Don José Gonzalez de 25 años de edad, de estado soltero de prof. comercio de nacionalidad oriental nacido en San Carlos de la Scacon el 14 de Noviembre de 1899 domiciliado en esta ciudad, y Doña CAROLINA SUAREZ de 21 años de edad, de estado soltera, de profesion laboress, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, el 25 de Mayo de 1902, domiciliada en el lugar de su nacimiento.

En fe de lo cual utimo a los que aspiere algun impedimento para el matrimonio proyectado, lo denuncian por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado en las puertas de esta Oficina y periódico local EL HERALDO por espacio de ocho dias como lo manda la Ley Justo Bustillo. — Oficial del Estado Civil.

# Blanco y Rojo

Almacén y despacho de Bebidas de JAIMÉ SAGRISTA y Cia.

Esta acreditada casa, teniendo en cuenta el viejo proverbio: año nuevo vida nueva, ha querido que su numerosa clientela, pueda decir en el año 1925, primer aniversario de la centena que culmina nuestras aspiraciones de Uruguayos; tenemos al fin una casa que con su colosal heladera nos brinde manteca, frutas y bebidas etc. todo fresco como se apetece en la presente estación. Maldonado, Enero de 1925

## La Providencia

Compañía Nacional de Seguros de Vida. Verdadero Seguro Cooperativo Pte. Dr. José Espalter, Vice Pte., don Juan B. Bidegaray, Sr. don Francisco Echeverría, Tro. don Julio C. Rosso, Vocales, don Marcelino Izquierdo, don Benito Pascual, don Alfredo J. Gorlero.—Comisión Fiscal: don Domingo Echeverría y don Rafael Fiol.

Emite Pólizas: Serie A. \$ 10 00 y B. \$ 25.00 Anuales.

Con facilidad se puede pagar en dos cuotas semestrales. Entrega a cuenta inmediatamente de fallecer el asegurado \$ 200 en la serie A. y \$ 250 en la serie B. para los primeros gastos, sin requisitos de ninguna clase, distribuyéndose el saldo que correspondía al finalizar el ejercicio del año en curso.

Asegúrese hoy mismo, por el porvenir de los suyos; pues con la ínfima cantidad de \$ 10 00 anuales, salva usted a su familia del malestar consiguiente en esos casos de extrema necesidad.

Deolindo Berthier, Gerente. Oficinas: Junel V.º 1372. Montevideo. Agente en este Departamento. Sr. Pedro Rodríguez Sos. (Escriba en Maldonado)

### AVISOS JUDICIALES

EDICTO Por mandato del Sr. Juez L. de Maldonado, se hace saber al público de la sucesión de Don RUFINO RODRIGUEZ citándose a todos los interesados para que comparezcan ante el Jefe Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento. Maldonado, Julio 6 de 1925.

EDICTO Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental de Maldonado, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Rosa María y don Juan Serrón citándose a todos los interesados para que comparezcan ante el Jefe Juzgado a deducir sus derechos, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento. Maldonado, Julio 6 de 1925.

EDICTO Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental de Maldonado, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Rosa María y don Juan Serrón citándose a todos los interesados para que comparezcan ante el Jefe Juzgado a deducir sus derechos, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento. Maldonado, Julio 6 de 1925.

EDICTO Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental de Maldonado, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Rosa María y don Juan Serrón citándose a todos los interesados para que comparezcan ante el Jefe Juzgado a deducir sus derechos, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento. Maldonado, Julio 6 de 1925.

EDICTO Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental de Maldonado, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Rosa María y don Juan Serrón citándose a todos los interesados para que comparezcan ante el Jefe Juzgado a deducir sus derechos, dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento. Maldonado, Julio 6 de 1925.

### «Aserradero del Este»

En mi establecimiento se aserran tablones de varias clases, traviesas de todo tamaño, vigas para techos, un gran surtido de maderas, garantidas, repuestos para todo uso, etc. etc. Pueden verse en el local que se encuentra en Verdes Montes, en el camino de la estación de ferrocarril, en Maldonado. Se hacen trabajos de carpintería y se aserran maderas de todo tamaño. Maldonado, Julio 6 de 1925.

EDICTO. Por mandato del Sr. Juez Ldo. de Maldonado, se hace saber al público de la sucesión de Don RUFINO RODRIGUEZ citándose a todos los interesados para que comparezcan ante el Jefe Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento. Maldonado, Julio 6 de 1925.—Blas Borrallo, Edo. Pco.

EDICTO. Por mandato del Sr. Juez Letrado Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña DOLORETA BULGUENO de VIERA citándose a todos los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. A los efectos de esta publicación se ha habilitado la feria judicial menor próxima. Maldonado, Junio 13 de 1925. Blas Borrallo, Edo. Pco.

EDICTO Por mandato del señor Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don PEDRO A. BATISTA citándose a todos los interesados, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento. Maldonado, Julio 6 de 1925. Blas Borrallo, Edo. Pco.

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental de Maldonado Dr. don Julián Herrera, y de acuerdo con el Art. 1345 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAFAEL GONZALEZ citándose a todos los que se crean con derechos en ella a todos los que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. Al efecto de esta publicación se ha habilitado la feria judicial menor próxima. Maldonado, Julio 7 de 1925. Blas Borrallo, Edo. Pco.

EDICTO. Por mandato del Sr. Juez Ldo. de Maldonado, y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 645 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña Zenaida Fernández de Rivera citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento. Maldonado, Julio 7 de 1925. Blas Borrallo Edo Pco.

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental de Maldonado, Dr. don Julián Herrera, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don RAFAEL GONZALEZ citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30 días, bajo apercibimiento. Maldonado, Julio 7 de 1925. Blas Borrallo Edo Pco.

se vende a veinte cuartos de la ciudad de Maldonado, cañuto al bosque ven de un diámetro de 21 y media pulgadas en su punta final, tiene 10 hebras de torcedo azul, bajo riego artificial y una vida corriente manual. Por informes en esta imprenta.

# Jabón Heno de Pavia (elgítimo)

El mejor de los jabones que se introducen en el país.

Comprelo en la «Casa Alegre» o Farmacia «Dr. Bergalli» de Maldonado. No acepte falsificaciones.

## almacén y Cancha de Pelela

DE DOROTEO CAIRO

Precios módicos—ventas al contado Camino el asquez esq. Cebollati Maldonado.

## La Perseverancia

Almacén y Ferreteria de Daniel S. Viñales. Yerba Sara, Aceite Sublime Sensal, idem Bocanegra, idem Carrau, Limpia dor doméstico, Jabón ingles Salvavidas y surtido completo de ferreteria. Reparto a domicilio. Teléfono N.º 16.

«Actualidades» Semanario Nacional pida se le reserve un número en la Casa Alegre.

## Suscripciones mensuales

De «Belliken», «Para Ti», «Antidias» y «El Gráfico». Casa—ALEGRE.

## Manuel Rivero

Procurador de la Sucursal del Banco de la República en Maldonado y de la Liga de Defensa Comercial en todo el Departamento. Calle Sarandí N.º 180 — Maldonado

## Diga señor...!

Está su traje sucio, ajado y lleno de manchas...? Mándelo a esta casa y se lo dejarán presentable. Está demasiado feo, descolorido y viejo...? Hágalo dar vuelta y le quedará a Vd. nuevo otra vez por poco dinero. Lola G. de Ribelo. Calle Sarandí, Maldonado.

### AVISOS JUDICIALES

#### Rectificación de Partida

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental de Maldonado, Dr. don Julián Herrera, se hace saber al público, que ante este Juzgado se ha presentado don Jerónimo Caraballo, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, por aparecer en ella con el apellido «Cabrero», cuando en realidad su verdadero apellido es «Caraballo». Y a los efectos del art. 74 de la Ley del Registro del Estado Civil, se hace esta publicación por el término de 15 días. Maldonado, Junio 25 de 1925. Blas Borrallo—Edo. Pco.

## La Economía del Pobre

ALMACEN DE COMESTIBLES de ATILIO CAIRO Existencia permanente de artículos de 1.ª Calidad, exquisita «Yerba Sara» y Aceite Carrau.—Precios módicos, reparto a domicilio. Calle 25 de Mayo esquina Santa Teresa. Maldonado Teléfono local.

## Almacén, Ferreteria, etc.

de GUILLERMO ALVIRA Surtido completo de comestibles en general y artículos de primera calidad, a precios sin competencia — Calle José Ignacio, casi esq. Sarandí—Maldonado

## Taller de Hojalatería

ISIDORO GRANA Se hacen toda clase de composturas y trabajos de hojalatería, para la que se cuenta con máquinas modernas y a precios módicos.—Calle Santa Ana Esq. Rincón.

## Auto Dodge Brothers N.º 571

PARA SIETE PASAJEROS de JUAN P. PENA Viajes en todas direcciones a precios reducidos.—Calle Garzón casi esq. 18 de Julio Tefno. n.º 58. Maldonado.

## Juana de Jandelli

PROFESORA DE FRANCES Da lecciones en su domicilio, calle Sarandí s/n. (casa del Sr. José Tassano) en esta ciudad.

## Zapatería Marquez

GERARDO MARQUEZ (hijo) Comunico a mi numerosa clientela y al público en general, que mi casa sita en la calle Rocha esq. Linington, cuenta con un selecto y variado stock de material recientemente llegado de la Capital.—Además mi taller de costuras realiza con exacto y prontitud sorprende toda clase de trabajos.—Teléfono N.º 45.—Maldonado.

## Almacén, Bazar y Juguetería

Toms Clara Camacho Esta acreditada casa ha recibido un gran surtido en artículos de bazar, los cuales liquida a precios sin competencia.—Visite la casa y se convencerá. Teléfono.—Maldonado.

## Almacén de comestibles

DE CHINO GONZALEZ Artículos de 1.ª calidad; yerba Sara y aceite Carrau. Teléfono y reparto a domicilio. Calle 18 de Julio esq. Dr. Ramón Bergalli.

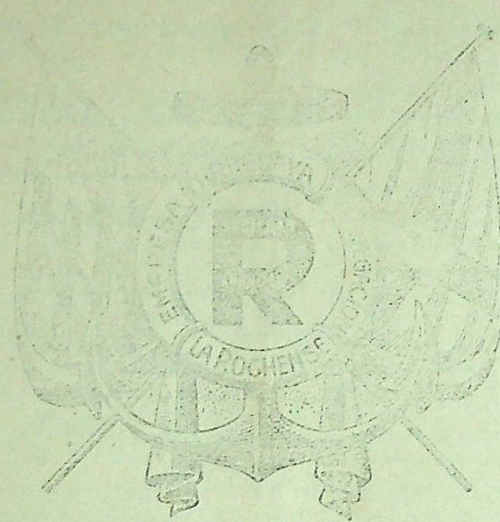
**Campo en Venta**

Se vende una linda fracción de campo de pastores, con buenas pasturas, aguadas permanentes, montes buenos alambrados y casa de material propiedad de don Gregorio de León. Está ubicada en el partido Norte 2a sección, a 16 kilómetros de Muelle de San Carlos Para tratar con Isabelino Pizarro en Maldojo o Malcarro de León en Maldonado.

**carnicería la**

**Buen Trato**

De Francisco B. Clavijo  
Calle 18 de Julio—Maldonado  
rigiene, prontitud y cor-  
rección en el reparto de  
mielito. Proveedor de lo-  
buques Nacionales. re-  
parto diario a P del Esta-



“La Roche's” Vinos sembrados en  
tre Montevideo, Pirapóles, Punta de  
Este y La Paloma.  
Por más datos ocurrir a sus Agentes  
**Enrique J. Vidal FIEDRAS 346 MONVIDE**  
**Francisco Mésapunta DEL ESTE.**

**Se Vende:**

Un sulky en perfecto estado, con cepillos  
y verricos. Tratar con el señor Esteban de  
raballo en esta ciudad.

**Se vende** Una casa de 12 habitaciones  
mejoradas con  
ciones. Ocurrir a su dueño Sr. Atilio Ca-  
ro en esta ciudad

**Barbería Tassano DE**  
**ANTONIO J TASSANO**

Este establecimiento acaba de recibir de la Capital un completo surtido de herramientas del ramo, y una gran variedad de artículos de perfumería Esmer y Prontitud—Calle Sarandí—MALDONADO.

**“LA MONTEVIDEANA”**

**Almacén, Tienda, Sastrería y Bazar**

**DE**  
**FERNANDES IZMENDI Hnos.**

*Comestibles en genera a precios que no admiten competencia*

*Gran liquidación en artículos de invierno.*

Calle Sarandí esq. Florida—Maldonado.

**Platería y Relojería**

**DE**  
**SERAGUESE ITURRIA**

Surtido permanente de alfileres, relojes, artículos de plata y variedad de objetos para regalos. Casa especial en la confección de objetos de plata composuras etc.

PREMIOS MONROE

Calle 18 de Julio.—San Carlos

**Taller de Carpintería**

**de**  
**JOSE BOTELLO**

Reabierto su casa en esta ciudad, donde confecciona toda clase de trabajos del ramo. Calle 18 de Julio, esq. P. de Azúcar.

**Se vende**

La Manzana de terreno situada en esta ciudad, en frente a la calle Ysla de Gorriti y entre las de Florida, Yruzaingó y Avenida General Artigas. Tratar con Enrique Fossemale en esta Ciudad.

**Bar ería VENUS**

**DE JOAQUIN RIBEIRO**  
Surtido de perfumería y mercería  
Calle Itzaingó—Maldonado

**Postes piedra granito**

**E CORTAN Y SE ENTREGAN EN LA CANTERA DE PEDRO A.S. CHIAVONE A O. 90 c. uno contado. TELEFONO No. 105 MALDONADO**

**Se vende** Una cabra completa con molinete, tenaza y un martillo para la clavaviso. Para tratar con Camilo Walter en de pilotes, compuesta de arma en esta ciudad

**BODEGA “SAN FERNANDO”**

**Vicente Costa y Costa**

Elaboración, existencia y venta permanente de

**Vino Nacional**

de la mejor calidad.

Por pedidos dirigirse a dicho establecimiento (antigua Granja Gurruchaga) Ejido Maldonado—telefono local.

**BANCO DE LA R. O. DEL URUGUAY**

**INSTITUCION DEL ESTADO**

Fundado por Ley 13 de Marzo de 1896 y regido por la Ley Orgánica de 17 de Julio de 1911.

CAPITAL AUTORIZADO . . . . . \$ 25.000.000.00  
CAPITAL INICIADO . . . . . 5.000.000.00  
id. INTEGRADO . . . . . 23.884.035.40  
Fondo de reserva . . . . . 259.193.88  
CASA CENTRAL: Calle Solís Esq. Piedras, Montevideo

**SUCURSAL MALDONADO**

Calle Florida — Plaza San Fernando

**DEPENDENCIAS**

AGENCIAS: AGUADA—Avenida Rondon esq. Valparaíso. PASO DEL MOLINO—Calle Agraciada N.º 963. AVENIDA FLORES—Avenida Gral. Flores N.º 2206. UNION—Calle 18 de Julio N.º 205. CORDON Av. 18 de Julio 1859  
SUCURSALES: Artigas, Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Minas, Nueva Hevea, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yi, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres, Trinidad, Artigas, Cardona, Minas de Corrales, San Gregorio, Santa Rosa del Cuareim y Vergeta

Caja Nacional de ahorros y descuentos. (Artículos 27 a 32 de la Carta Orgánica) Calles Colonia y Ciudadela.

Esta dependencia hace préstamos con garantía prendaria de alfileres, muebles y otros objetos. Anticipa los sueldos a los empleados públicos y hace préstamos amortizables por pequeñas cuotas; recibe depósitos y efectúa toda clase de operaciones de crédito.

El Banco realiza toda clase de operaciones bancarias y goza del privilegio exclusivo de emitir billetes; expide giras y cartas de crédito sobre todas las plazas del mundo y especialmente sobre todos los pueblos de España e Italia a los tipos de cambio más altos y en las condiciones más favorables de plaza.

**Todas las operaciones del Banco tienen la garantía del Estado**

La emisión tiene preferencia absoluta sobre las demás deudas simples del Banco. Los escalas de intereses que cobra el Banco son las mismas bajas del país.

Cuentas Corrientes	Interes	7 1/2 % anual
Vales		6 1/2 % al 7 1/2
Prenda Agraria		6 1/2
Conformes y Caucciones		6 1/2
Redescuentos		6 1/2
Operaciones muy garantidas		convencional

**SE ABONARA**

Caja de Ahorros 3 % hasta \$ 50.000  
id. id. con alcanceías 6 % de 301 a 1.000 5 %

**Libretos de caja de ahorros a plazo**  
Bajo (a vencer cada seis meses) 4 1/2 % hasta \$ 50.000  
Cajas de Ahorros, mayores sumas, convencional.  
Las sumas mayores de \$ 1.000, en Caja de Ahorros con Alcanceías, no devengarán interés por el exceso.  
En las cuentas antes mencionadas sólo se abonará interés cuando hayan transcurrido, por lo menos 90 días desde la apertura de la cuenta.  
Plazo fijo a 3 meses Hasta \$ 50.000.00 3 1/2 %  
” a 6 ” ” ” ” ” 4 %  
” a 1 año ” ” ” ” ” 4 1/2 %  
Mayor plazo ó suma Convencional \$ 50.000.00 4 1/2 %

**HORAS DE OFICINA:**

En las Dependencias de la Capital de 10 a 12 y de 14 a 16.  
Los sábados de 10 a 12.  
En las Dependencias de campaña: del 16 de Marzo hasta el 15 de Noviembre de 9 a 12 y de 14 a 16. Desde el 16 de Nvembre, hasta el 15 de Marzo de 8 a 11 y de 15 a 17.

*El Gerente*